ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil Once, siendo las 12:00 horas del día miércoles, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la CONTRATACION DIRECTA N° 24/2011 - "**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS ELECTRODOMESTICOS**" - ID/PAC: 215-742/2011".----------

Para efectos de la evaluación de las ofertas, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación:

1. **Lic. Juan Carlos Cubilla, Representante del Dpto. de Compras Menores.-**
2. **Lic. Gloria Garcete, Representante del Centro Nacional del Quemado.-**

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Recepción de Sobres de fecha 27 de abril de 2011; 09:00 horas, labrada en su oportunidad, donde se dejó constancia que al momento del inicio del acto de apertura de sobres no se contaba con la cantidad mínima de sobres, establecida en el Art. 34 de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

SEGUNDO: En virtud a lo señalado más arriba, se decidió prorrogar de acuerdo al Art. 34 de la Ley 2051/03, fijándose como nueva fecha y hora de **apertura de sobres el día miércoles 04 de Mayo 2011; 09:00 horas**, según procedimiento establecido en la RESOLUCION DNCP Nº 805/2009 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDOS POR EL ART.34 DE LA LEY Nº 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACION".----------

TERCERO: En tiempo y forma se han recepcionado los sobres de las siguientes empresas: **PC'S SERVICIOS Y HSAM.**----------

CUARTO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres labrado en fecha 04 de Mayo de 2011, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	PLANILLA DE OFERTA DEBIDAMENTE COMPLETADA Y FIRMADA (CUMPLE / NO CUMPLE)	IMPORTE	GTIA. DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS (45 DIAS, 3%)
1. HSAM	CUMPLE	48.030.000.-	CUMPLE
1. PC'S SERVICIOS	CUMPLE	53.270.000.-	CUMPLE

Lic. Gloria B. Garcete S
Administradora
Centro Nacional del Quemado

QUINTO: Se procede a la evaluación de las Documentaciones y Exigencias solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, dando como resultado cuanto sigue: "***Las empresas* PC'S SERVICIOS Y HSAM, *contiene los documentos sustanciales requeridos por la Carta de Invitación y sus Anexos".***----------

SEXTO: Se procede a analizar los precios unitarios propuestos y detallados en el CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS elaborado, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación de Ofertas

y Recomendación Adjudicación, de conformidad a las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.----------

SEPTIMO: A continuación se verifican en detalle el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los ítems ofertados catálogos y/o folletos presentados, conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, en concordancia con el Art. 61° - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas", quedando como resultado de la siguiente manera:

LISTADO DE OFERTAS

ITEM	DESCRIPCION	EVALUACION
1	Mantenimiento y Reparación de Equipos Electrodomésticos.-	El sistema de Adjudicación de la presente Contratación es por el **TOTAL,** por lo tanto el Comité Evaluador recomienda la adjudicación a la **Empresa HSAM**, por cumplir con las especificaciones técnicas y ser la mejor oferta.- Marca: HSAM Procedencia: Nacional

OCTAVO: Se da lectura al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al **PAC Institucional Nro. 215.742,** cuyo monto asciende a la suma de **Gs. 48.450.000.-** (GUARANIES CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL) y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas y el Art. 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta, **por lo que se cuenta con disponibilidad presupuestaria para una eventual adjudicación.-**

NOVENO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE	ÍTEM	MONTO TOTAL(IVA INCLUIDO)
1. HSAM	1 al 9	48.030.000.-
GUARANIES CUARENTA Y OCHO MILLONES TREINTA MIL		48.030.000.-

Monto Total Recomendado para Adjudicación: Gs. 48.030.000.- (GUARANIES CUARENTA Y OCHO MILLONES TREINTA MIL).----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

LIC. GLORIA B. Gancete S.
Administradora
Centro Nacional del Quemado

LIC. GLORIA B. GANCETE
Representante del Centro Nacional del Quemado

LIC. JUAN CARLOS CUBILLA
Representante del Dpto. Compras Menores